



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

10-4-2018

Tribunal de Sentencia Agenda Juicio Oral y Público Contra Presuntos Responsables del Homicidio de Hijo del Ex gerente Administrativo del IHSS

Tegucigalpa.- La Sala III del Tribunal de Sentencia después de admitir la carga probatoria de acuerdo a su utilidad, proporcionalidad y pertinencia determinó agendar para el 18 de junio del año en curso el Juicio Oral y Público contra los ciudadanos Oscar Armando Estrada y Saúl Ovilso Ruíz Medina, presuntos responsables del delito de Homicidio en perjuicio del joven Juan Ramón Bertetty Rodríguez, hijo del Ex gerente Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) José Ramón Bertetty Osorio.

El Código Penal en su artículo 116 establece una pena de 15 a 20 años de reclusión por el delito de Homicidio.

Los hechos refieren que en fecha 27 de Marzo del año 2016, a eso de las 10:00 de la noche Bertetty Rodríguez, junto a cuatro amigos se conducían en su vehículo con dirección a la colonia Villa Centroamericana de Tegucigalpa para dejar a dos de sus amigos, una vez llegaron a la colonia se estacionaron frente al portón de una de las viviendas donde se bajaron las dos personas, sin embargo cuando salían de la colonia los encausados, quienes se desempeñaban como guardias de seguridad, en dicha colonia comenzaron a dispararles, uno de los disparos fue a impactar en uno de los ojos del joven Bertetty Rodríguez, quien iba sentado en el asiento delantero al lado del conductor, quien producto del nerviosismo cruzó la mediana e impactó en el muro del complejo deportivo de la Villa Olímpica, donde Bertetty Rodríguez finalmente murió.